SECRETARÍA ACADÉMICA
COORDINACIÓN DE
INVESTIGACIÓN
Y POSGRADO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS
FRANCISCO GARCÍA SALINAS

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE INVESTIGACIÓN E INCIDENCIA DE LA UAZ

Periodo 2025–2029

Segundo Piso, Torre de Rectoría, Campus UAZ Siglo XXI, Carretera Zacatecas-Guadalajara Km 6,
Pág. Web: uaz.edu.mx / investigacionyposgrado@uaz.edu.mx / Tel. 492 925 6690 Ext.. 1070, 1071 y 1074

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE INVESTIGACIÓN E INCIDENCIA DE LA UAZ **1**
Periodo 2025–2029 ..... **1**
Presentación **2**
Metodología de elaboración del Programa **2**
I. Marco de alineación institucional **4**
1.1. La investigación como función sustantiva de la universidad pública 4
1.2. Articulación con el Plan de Desarrollo Institucional 2025–2029 5
1.3. Marco normativo y principios institucionales 5
1.4. Alineación con los procesos de autoevaluación institucional (Marco SEAES) 5
1.5. Enfoque territorial y responsabilidad social 6
II. Diagnóstico institucional de la investigación y la incidencia **7**
2.1. Capacidades académicas y científicas 7
2.2. Organización y articulación de la investigación 7
2.3. Incidencia social y vinculación 8
2.4. Evaluación, seguimiento e información institucional 8
2.5. Contexto territorial y desafíos emergentes 8
2.6. Síntesis diagnóstica 8
III. Principios rectores del Programa Institucional de Investigación e Incidencia **10**
3.1. Interdisciplinariedad y transdisciplinariedad 10
3.2. Pertinencia social y responsabilidad territorial 10
3.3. Articulación entre investigación, posgrado e incidencia social 11
3.4. Calidad académica, rigor científico y ética en la investigación 11
3.5. Inclusión, equidad y cultura de paz 11
3.6. Evaluación formativa y mejora continua 12
IV. Ejes estratégicos del Programa Institucional de Investigación e Incidencia **13**
4.1. Investigación con impacto social y territorial 13
4.2. Posgrado articulado a agendas de desarrollo 13
4.3. Incidencia social, vinculación y transferencia del conocimiento 14
4.4. Formación y consolidación de capacidades institucionales para la investigación 14
V. Líneas institucionales de investigación e incidencia **15**
5.1. Criterios para la definición de líneas institucionales 15
5.2. Desarrollo económico sustentable y economía social 15
5.3. Gestión integral del agua, territorio y medio ambiente 16
5.4. Salud integral, bienestar y calidad de vida 16
5.5. Migración, desarrollo y dinámicas transnacionales 16
5.6. Educación, cultura, identidad y transformación social 16

Segundo Piso, Torre de Rectoría, Campus UAZ Siglo XXI, Carretera Zacatecas-Guadalajara Km 6,
Pág. Web: uaz.edu.mx / investigacionyposgrado@uaz.edu.mx / Tel. 492 925 6690 Ext.. 1070, 1071 y 1074

5.7. Ciencia, tecnología, innovación y soberanía tecnológica 17
5.8. Violencias, derechos humanos y regeneración del tejido social 17
5.9. Carácter dinámico y revisión de las líneas institucionales 17
VI. Modelo de gobernanza y operación del Programa 19
6.1. Principios de gobernanza 19
6.2. Coordinación institucional del Programa 19
6.3. Espacios colegiados de articulación académica 20
6.4. Operación académica del Programa 20
6.5. Gestión de recursos y sostenibilidad 21
6.6. Riesgos institucionales y condiciones de viabilidad 21
VII. Sistema de seguimiento, evaluación y mejora continua del Programa 22
7.1. Enfoque del sistema de seguimiento y evaluación 22
7.2. Componentes del sistema de seguimiento 22
7.3. Evaluación formativa y espacios de reflexión 23
7.4. Mejora continua y toma de decisiones 23
VIII. Ruta de implementación del Programa Institucional de Investigación e Incidencia 24
8.1. Fase de socialización y apropiación institucional 24
8.2. Fase de articulación académica y operativa 24
8.3. Fase de consolidación y evaluación formativa 24
8.4. Fase de proyección y sostenibilidad 25
Fase 1. Socialización y apropiación institucional 25
Fase 2. Articulación académica y operativa 25
Fase 3. Consolidación y evaluación formativa 26
Fase 4. Proyección y sostenibilidad 26
Consideraciones finales 27

Segundo Piso, Torre de Rectoría, Campus UAZ Siglo XXI, Carretera Zacatecas-Guadalajara Km 6,
Pág. Web: uaz.edu.mx / investigaciónyposgrado@uaz.edu.mx / Tel. 492 925 6690 Ext.. 1070, 1071 y 1074

Presentación

La Universidad Autónoma de Zacatecas “Francisco García Salinas”, en su carácter de universidad pública autónoma y como parte fundamental de la estructura social, cultural y científica del estado, asume el compromiso de orientar su quehacer académico hacia la atención de los problemas estratégicos del entorno y la formación integral de profesionales con responsabilidad social. En este marco, el Programa Institucional de Investigación e Incidencia (PIII) se presenta como un instrumento rector para el análisis, la articulación y la proyección de las funciones de investigación, posgrado e incidencia social.

El presente documento se elabora con fines de **análisis interno**, reflexión estratégica y toma de decisiones informada. Su propósito no es normar de manera rígida la actividad académica, sino ofrecer un marco comprensivo que permita identificar fortalezas, áreas de oportunidad y rutas de acción para consolidar un modelo de investigación universitaria con sentido público, pertinencia territorial y sostenibilidad institucional.

El Programa parte del reconocimiento de la diversidad disciplinar, la pluralidad de enfoques teóricos y metodológicos, y la autonomía académica de las áreas y unidades que integran la Universidad. Al mismo tiempo, propone mecanismos de articulación que permitan superar la fragmentación, potenciar capacidades existentes y construir agendas colectivas orientadas al desarrollo y la transformación social de Zacatecas.

Metodología de elaboración del Programa

El Programa Institucional de Investigación e Incidencia se construye a partir de un análisis integral de documentos estratégicos institucionales, diagnósticos internos, ejercicios de autoevaluación y reflexiones colectivas desarrolladas en distintos espacios académicos. La metodología adoptada privilegia un enfoque cualitativo, analítico y prospectivo, orientado a comprender las dinámicas estructurales de la investigación universitaria y su relación con el entorno social.

Se consideraron, entre otros insumos, los lineamientos del Plan de Desarrollo Institucional 2025–2029, los resultados de procesos de autoevaluación institucional, información sobre la actividad investigativa y de posgrado, así como análisis del contexto socioeconómico y territorial del estado de Zacatecas. A partir de estos elementos, se desarrolló un ejercicio de

síntesis estratégica que permitió identificar ejes, líneas y mecanismos de operación pertinentes para el fortalecimiento institucional.

Esta metodología responde a la necesidad de contar con un documento flexible, susceptible de revisión y ajuste, que acompañe los procesos de mejora continua y aprendizaje institucional.

Segundo Piso, Torre de Rectoría, Campus UAZ Siglo XXI, Carretera Zacatecas-Guadalajara Km 6,
Pág. Web: uaz.edu.mx / investigacionyposgrado@uaz.edu.mx / Tel. 492 925 6690 Ext.: 1070, 1071 y 1074

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE INVESTIGACIÓN E INCIDENCIA DE LA UAZ

Periodo 2025–2029

I. Marco de alineación institucional

El Programa Institucional de Investigación e Incidencia (PIII) se inscribe en el marco de la planeación estratégica de la Universidad Autónoma de Zacatecas “Francisco García Salinas” como un instrumento rector para el fortalecimiento de las funciones de investigación, posgrado e incidencia social. Su alineación institucional responde a la necesidad de articular de manera coherente los principios, objetivos y acciones de la investigación universitaria con el proyecto académico de largo plazo de la institución y con las demandas del entorno social, económico y cultural de Zacatecas.

1.1. La investigación como función sustantiva de la universidad pública

En el contexto de la universidad pública mexicana, la investigación constituye una función sustantiva que trasciende la mera producción de conocimiento especializado. Se trata de un proceso socialmente situado, orientado a la generación de saberes pertinentes, críticos y éticamente responsables, capaces de contribuir a la comprensión y transformación de la realidad. En este sentido, la investigación universitaria se concibe como un componente inseparable de la docencia, la formación de capital humano avanzado y la vinculación social.

La UAZ, en su ejercicio pleno de la autonomía universitaria, ha construido históricamente una tradición investigativa diversa y plural, que refleja tanto la heterogeneidad disciplinar de su comunidad académica como su compromiso con las problemáticas regionales y nacionales. El PIII propone fortalecer esta tradición mediante un marco de alineación que permita potenciar capacidades existentes, reducir la fragmentación y orientar los esfuerzos colectivos hacia objetivos estratégicos compartidos.

1.2. Articulación con el Plan de Desarrollo Institucional 2025–2029

El PIII se articula de manera directa con el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2025–2029, particularmente con los ejes orientados a la excelencia académica y científica, la vinculación social y la formación integral. Esta articulación se expresa en la convergencia de objetivos relacionados con la mejora de la calidad de la investigación, el fortalecimiento del posgrado, la innovación académica y la responsabilidad social universitaria.

Desde esta perspectiva, el Programa contribuye a operacionalizar los propósitos del PDI al traducirlos en ejes estratégicos, líneas institucionales y mecanismos de seguimiento que facilitan su implementación y evaluación. El PIII no sustituye ni duplica los instrumentos de planeación existentes, sino que los complementa y refuerza, proporcionando un marco específico para la conducción de la investigación y la incidencia social.

1.3. Marco normativo y principios institucionales

El diseño del Programa se sustenta en el marco normativo interno de la Universidad, que establece los principios de autonomía, legalidad, transparencia y responsabilidad social como ejes rectores del quehacer institucional. Asimismo, incorpora los valores y principios que orientan la filosofía organizacional de la UAZ, tales como la equidad, la inclusión, la integridad académica, el respeto a los derechos humanos y la cultura de paz.

Estos principios normativos no se conciben como restricciones formales, sino como referentes éticos y operativos que guían la definición de prioridades, la asignación de recursos y la evaluación de resultados. En este sentido, el PIII se presenta como un instrumento flexible, capaz de adaptarse a los cambios del entorno y a las dinámicas internas de la institución.

1.4. Alineación con los procesos de autoevaluación institucional (Marco SEAES)

El Programa reconoce la importancia de los procesos de autoevaluación institucional como herramientas para el análisis crítico, la identificación de áreas de oportunidad y la mejora continua. En este marco, el PIII se alinea con los hallazgos y reflexiones derivadas de dichos procesos, incorporando estrategias orientadas a fortalecer la articulación entre investigación, posgrado e incidencia social, así como a mejorar los mecanismos de seguimiento y evaluación.

Esta alineación permite que el Programa funcione como un eje integrador entre la planeación estratégica y la evaluación institucional, favoreciendo la coherencia interna y la toma de decisiones basada en evidencia.

1.5. Enfoque territorial y responsabilidad social

Un elemento central del marco de alineación institucional del PIII es su enfoque territorial. La investigación universitaria se orienta a la comprensión y atención de las problemáticas específicas de Zacatecas, reconociendo la diversidad de contextos sociales, económicos y culturales que caracterizan al estado. Este enfoque implica asumir la responsabilidad social de la universidad pública como agente de desarrollo y transformación social.

El PIII promueve una relación dialógica entre la universidad y su entorno, en la que el conocimiento se construye de manera colaborativa y se orienta a la generación de impactos positivos y sostenibles. Este enfoque territorial no limita la proyección nacional e internacional de la investigación, sino que la fortalece al anclarla en problemáticas reales y socialmente relevantes.

II. Diagnóstico institucional de la investigación y la incidencia

El diagnóstico institucional de la investigación y la incidencia en la Universidad Autónoma de Zacatecas se construye a partir del análisis de información institucional, ejercicios de autoevaluación y reflexiones académicas colectivas. Este diagnóstico tiene como finalidad identificar las condiciones estructurales, organizativas y académicas que inciden en el desarrollo de la investigación universitaria, así como las oportunidades de mejora para fortalecer su impacto y pertinencia social.

2.1. Capacidades académicas y científicas

La UAZ cuenta con una planta académica diversa y con experiencia en múltiples áreas del conocimiento, lo que se refleja en la amplitud temática de los proyectos de investigación y en la participación de investigadoras e investigadores en redes académicas nacionales e internacionales. Esta diversidad constituye una fortaleza estratégica que permite abordar problemáticas complejas desde enfoques interdisciplinarios.

No obstante, la distribución de capacidades y recursos presenta heterogeneidades significativas entre áreas y unidades académicas, lo que genera asimetrías en las condiciones para el desarrollo de la investigación. Estas diferencias requieren ser atendidas mediante políticas institucionales que promuevan la equidad, el fortalecimiento de capacidades emergentes y la colaboración interáreas.

2.2. Organización y articulación de la investigación

Uno de los principales retos identificados es la fragmentación de los esfuerzos de investigación, expresada en la coexistencia de múltiples proyectos aislados y con escasos mecanismos de coordinación. Esta situación limita la construcción de agendas colectivas y reduce la visibilidad e impacto de los resultados de investigación.

La articulación entre investigación, docencia y posgrado presenta avances desiguales, dependiendo de las áreas del conocimiento y de las dinámicas internas de las unidades académicas. Fortalecer esta articulación constituye una prioridad para mejorar la calidad formativa y el impacto social de la investigación.

2.3. Incidencia social y vinculación

La Universidad desarrolla diversas acciones de incidencia social y vinculación con actores externos; sin embargo, estas iniciativas no siempre se encuentran sistematizadas ni integradas a proyectos de investigación de largo plazo. La falta de mecanismos institucionales para documentar, evaluar y dar seguimiento a estas experiencias limita su sostenibilidad y su potencial de replicabilidad.

El diagnóstico evidencia la necesidad de fortalecer la incidencia social como un componente estratégico de la investigación universitaria, promoviendo su integración con las agendas académicas y los programas de posgrado.

2.4. Evaluación, seguimiento e información institucional

Los procesos de evaluación y seguimiento de la investigación presentan avances importantes, pero aún existen áreas de oportunidad en la generación y uso de información para la toma de decisiones. La disponibilidad de datos integrados, actualizados y comparables es un factor clave para fortalecer la planeación y la mejora continua.

Desarrollar sistemas de información que permitan visualizar de manera integral la actividad investigativa y sus impactos constituye una condición necesaria para consolidar una cultura institucional de evaluación formativa.

2.5. Contexto territorial y desafíos emergentes

El contexto socioeconómico y territorial de Zacatecas plantea desafíos complejos que inciden directamente en la agenda de investigación universitaria. Fenómenos como la migración, la precarización laboral, la violencia, las desigualdades sociales y el deterioro ambiental demandan enfoques integrales y soluciones innovadoras.

En este escenario, la investigación universitaria tiene la oportunidad de posicionarse como un actor clave en la generación de conocimiento y propuestas orientadas al desarrollo sostenible y la cohesión social.

2.6. Síntesis diagnóstica

En síntesis, el diagnóstico institucional evidencia la existencia de capacidades académicas significativas, así como de retos estructurales relacionados con la articulación, la equidad en el desarrollo de la investigación y la incidencia social. El Programa Institucional de Investigación e Incidencia se concibe como una respuesta estratégica para atender estos retos, fortalecer las capacidades existentes y orientar la investigación universitaria hacia un modelo más articulado, pertinente y con mayor impacto territorial.

III. Principios rectores del Programa Institucional de Investigación e Incidencia

Los principios rectores del Programa Institucional de Investigación e Incidencia constituyen el marco conceptual, ético y operativo que orienta el diseño, la implementación y la evaluación de las actividades de investigación, posgrado e incidencia social en la Universidad Autónoma de Zacatecas. Estos principios permiten dotar de coherencia interna al Programa y asegurar que las acciones derivadas del mismo se encuentren alineadas con la misión, visión y valores institucionales.

Más que enunciados normativos, los principios rectores se conciben como **criterios orientadores de la acción institucional**, capaces de guiar la toma de decisiones estratégicas, la asignación de recursos, la definición de prioridades académicas y la evaluación de resultados. Su función es generar un lenguaje común que facilite la articulación entre áreas del conocimiento, unidades académicas y actores institucionales.

3.1. Interdisciplinariedad y transdisciplinariedad

La complejidad de los problemas sociales, económicos, ambientales y culturales que enfrenta el estado de Zacatecas exige enfoques analíticos que trasciendan los límites disciplinares tradicionales. En este sentido, el Programa promueve la interdisciplinariedad como un mecanismo para integrar perspectivas académicas diversas, y la transdisciplinariedad como una estrategia para incorporar saberes sociales, comunitarios y territoriales en la generación de conocimiento.

Este principio implica fomentar condiciones institucionales que faciliten el trabajo colaborativo, la movilidad académica interna y la conformación de equipos de investigación integrados por especialistas de distintas áreas del conocimiento. Asimismo, reconoce la necesidad de desarrollar lenguajes comunes y metodologías compartidas que permitan el diálogo efectivo entre disciplinas.

3.2. Pertinencia social y responsabilidad territorial

La investigación universitaria se concibe como una actividad socialmente situada, orientada a la atención de problemáticas prioritarias del entorno. La pertinencia social implica que los proyectos de investigación y las agendas académicas se construyan a partir de un conocimiento profundo del contexto territorial y de las necesidades de la población.

La responsabilidad territorial, por su parte, reconoce a la Universidad Autónoma de Zacatecas como un actor estratégico en el desarrollo regional, con la capacidad y el compromiso de generar conocimiento útil para la formulación de políticas públicas, la innovación social y la transformación de realidades locales.

3.3. Articulación entre investigación, posgrado e incidencia social

Uno de los principios centrales del Programa es la articulación efectiva entre investigación, posgrado e incidencia social. Esta articulación permite fortalecer la formación de capital humano avanzado, promover la aplicación del conocimiento en contextos reales y generar procesos de retroalimentación permanente entre teoría y práctica.

El Programa impulsa esquemas que faciliten la integración de estudiantes de posgrado en proyectos estratégicos de investigación e incidencia, así como el reconocimiento académico de las actividades de vinculación y transferencia del conocimiento.

3.4. Calidad académica, rigor científico y ética en la investigación

La calidad académica y el rigor científico constituyen pilares fundamentales del quehacer investigativo. El Programa establece como principio rector el cumplimiento de estándares metodológicos sólidos, la transparencia en los procesos de investigación y el respeto a los principios éticos que rigen la producción de conocimiento.

Este principio implica fortalecer las capacidades institucionales para la formación en metodologías de investigación, ética científica e integridad académica, así como promover prácticas responsables en el manejo de información, datos y resultados.

3.5. Inclusión, equidad y cultura de paz

El Programa incorpora de manera transversal los principios de inclusión, equidad de género y promoción de una cultura de paz. La investigación universitaria se concibe como una

herramienta para contribuir a la reducción de desigualdades, el respeto a la diversidad y la construcción de entornos más justos y solidarios.

Este principio orienta la definición de prioridades de investigación, la integración de equipos académicos diversos y el diseño de proyectos sensibles a las problemáticas sociales y culturales del entorno.

3.6. Evaluación formativa y mejora continua

La evaluación se concibe como un proceso permanente de aprendizaje institucional, orientado a la mejora continua y la toma de decisiones informada. Este principio reconoce la importancia de generar información sistemática sobre los avances, retos y resultados del Programa, sin reducir la evaluación a un ejercicio meramente cuantitativo.

La evaluación formativa permite identificar buenas prácticas, ajustar estrategias y fortalecer la calidad y pertinencia de la investigación universitaria.

IV. Ejes estratégicos del Programa Institucional de Investigación e Incidencia

Los ejes estratégicos del Programa Institucional de Investigación e Incidencia constituyen los campos de articulación que permiten traducir los principios rectores y el diagnóstico institucional en orientaciones concretas para la organización de la investigación, el posgrado y la incidencia social. Estos ejes no se conciben como compartimentos cerrados, sino como ámbitos dinámicos de interacción que favorecen la construcción de agendas colectivas y la coordinación interinstitucional.

4.1. Investigación con impacto social y territorial

Este eje orienta la investigación universitaria hacia la generación de conocimiento pertinente, socialmente relevante y territorialmente situado. Su objetivo es fortalecer la capacidad de la UAZ para analizar y atender problemáticas estructurales del estado de Zacatecas, tales como el desarrollo económico sustentable, la salud pública, la migración, las desigualdades sociales, la violencia y el deterioro ambiental.

La investigación con impacto social y territorial implica reconocer que el conocimiento científico debe dialogar con las necesidades del entorno y contribuir a la formulación de soluciones contextualizadas. Este eje promueve la articulación de proyectos interdisciplinarios, la vinculación con actores sociales y la generación de productos académicos y técnicos orientados a la toma de decisiones.

4.2. Posgrado articulado a agendas de desarrollo

El segundo eje estratégico reconoce al posgrado como un espacio privilegiado para la formación de capital humano avanzado y la generación de conocimiento de alto nivel. Este eje busca fortalecer la vinculación entre los programas de posgrado y las líneas institucionales de investigación e incidencia, promoviendo la integración de tesis, estancias académicas y proyectos de investigación en agendas estratégicas.

La articulación del posgrado con las agendas de desarrollo contribuye a mejorar la calidad académica de los programas, fortalecer la tutoría y acompañamiento estudiantil, y facilitar la inserción de las y los estudiantes en redes de investigación colaborativa.

4.3. Incidencia social, vinculación y transferencia del conocimiento

Este eje estratégico se orienta a fortalecer la capacidad de la Universidad para incidir de manera directa en su entorno social, cultural y productivo. La incidencia social se concibe como un proceso bidireccional, basado en el diálogo de saberes y la colaboración con actores externos.

El eje promueve la transferencia del conocimiento, la innovación social y la sistematización de experiencias de vinculación, con el objetivo de generar impactos sostenibles y replicables.

4.4. Formación y consolidación de capacidades institucionales para la investigación

El cuarto eje estratégico se orienta al fortalecimiento de las capacidades institucionales necesarias para el desarrollo sostenido de la investigación, el posgrado y la incidencia social. Este eje reconoce la importancia de contar con condiciones organizativas, normativas, financieras y de infraestructura que faciliten el trabajo académico.

El fortalecimiento de capacidades incluye el desarrollo de esquemas de apoyo a la investigación interdisciplinaria, la mejora de los sistemas de información, la formación continua del personal académico y la consolidación de mecanismos de gestión y evaluación formativa.

V. Líneas institucionales de investigación e incidencia

Las líneas institucionales de investigación e incidencia constituyen el nivel de **operativización académica** del Programa Institucional de Investigación e Incidencia. Su función es traducir los principios rectores y los ejes estratégicos en campos temáticos prioritarios que orienten la organización del trabajo académico, sin restringir la libertad de investigación ni imponer agendas homogéneas a las áreas del conocimiento y unidades académicas.

Las líneas se conciben como **referentes articuladores**, abiertos y dinámicos, que permiten agrupar proyectos, cuerpos académicos, grupos interdisciplinarios y programas de posgrado en torno a problemáticas compartidas, favoreciendo la colaboración, la complementariedad de enfoques y la construcción de agendas colectivas con impacto académico y social.

5.1. Criterios para la definición de líneas institucionales

Las líneas institucionales se definen a partir de un conjunto de criterios orientadores que garantizan su pertinencia, viabilidad y coherencia con el proyecto académico de la Universidad. Entre estos criterios se consideran:

- Relevancia social y territorial de las problemáticas abordadas.
- Potencial para la articulación interdisciplinaria e interinstitucional.
- Capacidad de integración con programas de posgrado y procesos formativos.
- Existencia de capacidades académicas instaladas o emergentes.
- Posibilidad de generar impacto académico, social y formativo a mediano y largo plazo.

Estos criterios permiten que las líneas institucionales funcionen como **espacios de convergencia**, facilitando su adaptación a contextos cambiantes y a prioridades emergentes.

5.2. Desarrollo económico sustentable y economía social

Esta línea se orienta al análisis y fortalecimiento de modelos de desarrollo económico que promuevan la sustentabilidad ambiental, la equidad social y la inclusión productiva. Considera el estudio de economías locales, regionales y solidarias, así como el diseño de estrategias para el fortalecimiento de cadenas productivas con valor social.

La línea integra enfoques provenientes de las ciencias sociales, económicas, administrativas, ingenierías y tecnologías, y se articula con problemáticas como el empleo digno, la informalidad laboral, la migración y el aprovechamiento responsable de los recursos naturales.

5.3. Gestión integral del agua, territorio y medio ambiente

Esta línea aborda de manera integral los desafíos asociados a la gestión del agua, el ordenamiento territorial y la sostenibilidad ambiental. Incluye el análisis de políticas públicas, tecnologías apropiadas, prácticas comunitarias y modelos de gobernanza ambiental.

La complejidad de estas problemáticas requiere enfoques interdisciplinarios que integren conocimientos técnicos, científicos, sociales y culturales, así como la participación de actores comunitarios e institucionales.

5.4. Salud integral, bienestar y calidad de vida

La línea de salud integral se orienta al análisis de los determinantes sociales de la salud, la promoción del bienestar y la prevención de enfermedades, considerando dimensiones físicas, mentales y sociales.

Esta línea articula investigación básica y aplicada en áreas como salud pública, psicología, nutrición, actividad física, ingeniería biomédica y tecnologías para la salud, con énfasis en poblaciones vulnerables y contextos territoriales específicos.

5.5. Migración, desarrollo y dinámicas transnacionales

La migración constituye una dimensión estructural del contexto zacatecano. Esta línea se orienta al estudio de las dinámicas migratorias, las remesas, las identidades transnacionales y sus impactos económicos, sociales y culturales.

La línea promueve investigaciones que contribuyan a la formulación de políticas públicas, al fortalecimiento de comunidades binacionales y al aprovechamiento del potencial de la diáspora zacatecana para el desarrollo regional.

5.6. Educación, cultura, identidad y transformación social

Esta línea se enfoca en el análisis de los procesos educativos, culturales y de construcción de identidades, reconociendo su papel central en la transformación social. Incluye el estudio de prácticas educativas innovadoras, políticas culturales y procesos de transmisión del patrimonio material e inmaterial.

La línea articula enfoques pedagógicos, humanísticos y artísticos, y se vincula con la formación integral, la inclusión educativa y la cultura de paz.

5.7. Ciencia, tecnología, innovación y soberanía tecnológica

Esta línea se orienta al fortalecimiento de capacidades científicas y tecnológicas orientadas a la innovación con responsabilidad social. Incluye el desarrollo de tecnologías apropiadas, software, energías renovables, inteligencia artificial y otras áreas emergentes.

La soberanía tecnológica se concibe como la capacidad de generar, adaptar y utilizar tecnologías en función de las necesidades locales y regionales, promoviendo la autonomía y la sustentabilidad.

5.8. Violencias, derechos humanos y regeneración del tejido social

Esta línea aborda el análisis de las distintas formas de violencia y sus impactos en el tejido social, así como la promoción y defensa de los derechos humanos. Incluye estudios sobre prevención, atención a víctimas, justicia social y construcción de paz.

La línea promueve investigaciones orientadas a la formulación de estrategias integrales de intervención social, con enfoque de derechos y participación comunitaria.

5.9. Carácter dinámico y revisión de las líneas institucionales

Las líneas institucionales de investigación e incidencia no se conciben como estructuras estáticas. Su pertinencia y alcance serán objeto de revisión periódica en el marco de los procesos de seguimiento y evaluación del Programa, con el fin de ajustarlas a las capacidades institucionales y a las problemáticas emergentes del entorno.

Este carácter dinámico garantiza la vigencia del Programa y su capacidad de adaptación a los cambios sociales, científicos y tecnológicos.

Segundo Piso, Torre de Rectoría, Campus UAZ Siglo XXI, Carretera Zacatecas-Guadalajara Km 6,
Pág. Web: uaz.edu.mx / investigacionyposgrado@uaz.edu.mx / Tel. 492 925 6690 Ext.: 1070, 1071 y 1074

VI. Modelo de gobernanza y operación del Programa

El modelo de gobernanza y operación del Programa Institucional de Investigación e Incidencia se concibe como un **esquema de coordinación estratégica**, orientado a facilitar la articulación académica, la toma de decisiones informada y la sostenibilidad institucional del Programa. Este modelo privilegia la participación colegiada, la corresponsabilidad académica y la flexibilidad organizativa, evitando la creación de estructuras burocráticas rígidas que obstaculicen el desarrollo del quehacer investigativo.

La gobernanza del Programa se fundamenta en el reconocimiento de la diversidad disciplinar y organizativa de la Universidad Autónoma de Zacatecas, así como en la necesidad de contar con mecanismos que permitan articular esfuerzos sin menoscabar la autonomía académica de las unidades y áreas del conocimiento.

6.1. Principios de gobernanza

El modelo de gobernanza del Programa se rige por los siguientes principios:

- **Coordinación institucional** como mecanismo de articulación, no de control.
- **Participación colegiada** en la definición de prioridades y estrategias.
- **Transparencia y corresponsabilidad** en la toma de decisiones.
- **Flexibilidad organizativa**, que permita la adaptación a contextos cambiantes.
- **Respeto a la autonomía académica** de las áreas y unidades.

Estos principios garantizan que la gobernanza del Programa contribuya al fortalecimiento institucional sin generar tensiones innecesarias o duplicidades organizativas.

6.2. Coordinación institucional del Programa

La coordinación institucional del Programa constituye el eje operativo central para la implementación de los ejes estratégicos y líneas institucionales. Su función principal es facilitar la articulación entre proyectos de investigación, programas de posgrado, acciones de incidencia social y actores externos relevantes.

Entre las responsabilidades de la coordinación institucional se incluyen:

- Impulsar la integración de agendas colectivas de investigación.
- Facilitar la comunicación interinstitucional y el trabajo interdisciplinario.
- Dar seguimiento a los avances del Programa y sistematizar información relevante.
- Promover la vinculación con actores sociales, productivos y gubernamentales.

La coordinación institucional actúa como un **espacio facilitador**, más que como una instancia jerárquica, y opera en estrecha colaboración con las unidades académicas y áreas del conocimiento.

6.3. Espacios colegiados de articulación académica

El modelo de gobernanza contempla la conformación de espacios colegiados de carácter consultivo, integrados por representantes académicos de distintas áreas del conocimiento. Estos espacios tienen como finalidad contribuir a la reflexión estratégica, la definición de prioridades y la evaluación formativa del Programa.

Los espacios colegiados permiten:

- Incorporar perspectivas diversas en la toma de decisiones.
- Fortalecer la legitimidad institucional del Programa.
- Favorecer la construcción de consensos y acuerdos académicos.

La participación en estos espacios se concibe como una actividad académica relevante, orientada al fortalecimiento del trabajo colectivo y la cohesión institucional.

6.4. Operación académica del Programa

La operación académica del Programa se basa en la articulación voluntaria de proyectos, cuerpos académicos, grupos interdisciplinarios y programas de posgrado en torno a los ejes y

líneas institucionales. Esta articulación no implica la subordinación de los proyectos existentes, sino su integración estratégica en un marco común.

El Programa promueve esquemas de acompañamiento académico, intercambio de experiencias y apoyo metodológico que fortalezcan la calidad y el impacto de las investigaciones desarrolladas.

6.5. Gestión de recursos y sostenibilidad

La sostenibilidad del Programa requiere una gestión estratégica de recursos humanos, financieros y de infraestructura. El modelo de gobernanza reconoce la importancia de articular los recursos institucionales existentes y de gestionar apoyos externos que fortalezcan el desarrollo de la investigación y la incidencia social.

La gestión de recursos se orienta por criterios de equidad, transparencia y pertinencia, priorizando proyectos y acciones alineadas con los ejes estratégicos del Programa.

6.6. Riesgos institucionales y condiciones de viabilidad

El modelo de gobernanza reconoce la existencia de riesgos institucionales asociados a la implementación del Programa, tales como la resistencia al cambio, la sobrecarga administrativa, la fragmentación académica y las limitaciones presupuestales.

Para atender estos riesgos, el Programa contempla estrategias orientadas a:

- Fortalecer la comunicación y la socialización del Programa.
- Promover la participación activa de la comunidad académica.
- Ajustar de manera flexible los mecanismos de operación.
- Priorizar acciones con alto impacto y viabilidad.

El reconocimiento explícito de estos riesgos y condiciones de viabilidad contribuye a consolidar un modelo de gobernanza realista, adaptable y sostenible.

VII. Sistema de seguimiento, evaluación y mejora continua del Programa

El sistema de seguimiento, evaluación y mejora continua del Programa Institucional de Investigación e Incidencia se concibe como un **dispositivo estratégico de aprendizaje institucional**, orientado a fortalecer la calidad, pertinencia e impacto de las funciones de investigación, posgrado e incidencia social. Este sistema parte del reconocimiento de que la evaluación constituye un medio para la reflexión crítica y la toma de decisiones informada, y no un fin en sí misma.

7.1. Enfoque del sistema de seguimiento y evaluación

El enfoque adoptado privilegia una evaluación **formativa, integral y contextualizada**, que permita comprender los procesos, resultados y efectos del Programa en sus distintas dimensiones. En este sentido, el seguimiento y la evaluación consideran tanto indicadores cuantitativos como evidencias cualitativas, incorporando la perspectiva de los distintos actores involucrados.

Este enfoque permite trascender una visión reduccionista centrada exclusivamente en productos académicos, e incorporar dimensiones como la articulación interdisciplinaria, la formación de capital humano, la incidencia social y la contribución al desarrollo territorial.

7.2. Componentes del sistema de seguimiento

El sistema de seguimiento del Programa se apoya en la sistematización periódica de información relacionada con:

- Proyectos de investigación y su alineación con los ejes y líneas institucionales.
- Participación de programas de posgrado y estudiantes en proyectos estratégicos.
- Acciones de incidencia social y vinculación desarrolladas.
- Redes académicas y colaboraciones interinstitucionales.

La integración de esta información permitirá identificar tendencias, avances y áreas de oportunidad, así como fortalecer la planeación y la gestión académica.

7.3. Evaluación formativa y espacios de reflexión

La evaluación del Programa se desarrolla a través de ejercicios periódicos de análisis y reflexión colegiada, que permitan valorar los avances y retos del Programa desde una perspectiva institucional. Estos ejercicios fomentan el diálogo académico, la retroalimentación constructiva y la generación de aprendizajes colectivos.

La evaluación formativa facilita el ajuste oportuno de estrategias, la redefinición de prioridades y el fortalecimiento de las capacidades institucionales para la investigación y la incidencia social.

7.4. Mejora continua y toma de decisiones

La información generada a través del seguimiento y la evaluación constituye un insumo central para la toma de decisiones estratégicas. La mejora continua del Programa se sustenta en la capacidad institucional para aprender de la experiencia, ajustar sus mecanismos de operación y responder de manera flexible a los cambios del entorno.

Este enfoque consolida una **cultura institucional de evaluación**, orientada al fortalecimiento del proyecto académico de la Universidad.

VIII. Ruta de implementación del Programa Institucional de Investigación e Incidencia

La implementación del Programa Institucional de Investigación e Incidencia se concibe como un proceso gradual y flexible, orientado a asegurar su apropiación institucional y su viabilidad a mediano y largo plazo. La ruta de implementación se estructura en fases que permiten avanzar de manera ordenada en la consolidación de los ejes, líneas y mecanismos de gobernanza del Programa.

8.1. Fase de socialización y apropiación institucional

Esta fase se orienta a la difusión y discusión del Programa en los distintos espacios académicos y colegiados de la Universidad. Su objetivo es generar comprensión compartida, fortalecer el sentido de pertenencia y promover la participación activa de la comunidad universitaria.

Las acciones de esta fase incluyen la presentación del Programa ante instancias académicas, la realización de foros de diálogo y la identificación de proyectos y capacidades que puedan articularse al Programa.

8.2. Fase de articulación académica y operativa

La segunda fase se centra en la articulación efectiva de los proyectos de investigación, programas de posgrado y acciones de incidencia social en torno a los ejes estratégicos y líneas institucionales. En esta etapa se promueve la conformación de agendas colectivas y el fortalecimiento del trabajo interdisciplinario.

8.3. Fase de consolidación y evaluación formativa

La tercera fase se orienta a la consolidación del Programa mediante la evaluación formativa de sus avances y la sistematización de experiencias. Esta etapa permite identificar buenas prácticas, ajustar estrategias y fortalecer las capacidades institucionales.

8.4. Fase de proyección y sostenibilidad

La fase final se orienta a fortalecer la proyección institucional del Programa y su sostenibilidad en el tiempo. Incluye la consolidación de redes académicas, la ampliación de la vinculación interinstitucional y la gestión estratégica de recursos.

La implementación del Programa Institucional de Investigación e Incidencia se concibe como un proceso gradual, flexible y progresivo, orientado a asegurar su apropiación por parte de la comunidad universitaria y su viabilidad institucional a mediano y largo plazo. La ruta de implementación se estructura en fases, que permiten avanzar de manera ordenada en la consolidación de los ejes, líneas y mecanismos de gobernanza del Programa.

Fase 1. Socialización y apropiación institucional

La primera fase se orienta a la difusión, socialización y apropiación del Programa por parte de las áreas del conocimiento, unidades académicas, programas de posgrado y actores institucionales relevantes. Esta fase tiene como objetivo generar consensos, fortalecer el sentido de pertenencia y promover la participación activa de la comunidad universitaria en la implementación del Programa.

Entre las acciones prioritarias de esta fase se incluyen la presentación del Programa en espacios colegiados, la realización de foros de diálogo académico y la identificación de proyectos y capacidades existentes que puedan articularse a los ejes y líneas institucionales.

Fase 2. Articulación académica y operativa

La segunda fase se centra en la articulación efectiva de los proyectos de investigación, programas de posgrado y acciones de incidencia social en torno a los ejes estratégicos y líneas institucionales del Programa. En esta etapa se busca fortalecer los mecanismos de coordinación, promover la conformación de grupos interdisciplinarios y consolidar agendas colectivas de investigación.

Asimismo, esta fase contempla el fortalecimiento de los procesos de acompañamiento académico, la integración de estudiantes de posgrado en proyectos estratégicos y la vinculación con actores externos, de acuerdo con las prioridades institucionales.

Fase 3. Consolidación y evaluación formativa

La tercera fase se orienta a la consolidación del Programa mediante la evaluación formativa de sus avances, la sistematización de experiencias y la identificación de áreas de oportunidad para su fortalecimiento. Esta fase permite ajustar estrategias, redefinir prioridades y fortalecer las capacidades institucionales para la investigación y la incidencia social.

La evaluación formativa de esta etapa se apoya en los mecanismos de seguimiento y reflexión colegiada, y contribuye a consolidar el Programa como un instrumento vivo, capaz de adaptarse a los cambios del entorno y a los aprendizajes institucionales.

Fase 4. Proyección y sostenibilidad

La fase final de la ruta de implementación se orienta a fortalecer la proyección institucional del Programa y su sostenibilidad en el tiempo. Esta etapa contempla la consolidación de redes académicas, la ampliación de la vinculación interinstitucional, la gestión de recursos y el posicionamiento de la UAZ como referente en investigación con impacto social y territorial.

La ruta de implementación descrita permite asegurar que el Programa Institucional de Investigación e Incidencia se consolide como un instrumento estratégico de largo aliento, capaz de articular la investigación universitaria con las necesidades del entorno y de contribuir de manera sostenida al desarrollo y la transformación social de Zacatecas.

Consideraciones finales

El Programa Institucional de Investigación e Incidencia de la Universidad Autónoma de Zacatecas constituye un ejercicio de reflexión estratégica orientado a fortalecer el papel de la investigación universitaria como motor de desarrollo académico, social y territorial. A lo largo del documento se ha puesto de manifiesto la existencia de capacidades académicas significativas, así como de retos estructurales que requieren ser atendidos mediante procesos de articulación, coordinación y mejora continua.

El carácter analítico y flexible del Programa permite que éste funcione como un instrumento vivo, susceptible de revisión y ajuste, capaz de acompañar los procesos de transformación institucional y de responder a las dinámicas cambiantes del entorno. Su implementación dependerá, en gran medida, de la apropiación colectiva, la corresponsabilidad académica y el compromiso institucional con la investigación como función sustantiva de la universidad pública.

Este documento se presenta como una base para el análisis interno, la toma de decisiones estratégicas y la construcción de consensos orientados a consolidar un modelo de investigación pertinente, articulado y con impacto social, en beneficio de la Universidad Autónoma de Zacatecas y de la sociedad a la que se debe.